Comporcio Cambrida Cambrida Cambrida Cambrida Cambrida Maritiset Inde

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Yo/nosotros: Luz Belia Guzmai	
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declarar	mos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
DEHARITATION V HARTITACION INFANTIL C	E DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DI A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de
REMADILITACION Y HABILITACION INFANTIL 5.	A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de Po
capital:	Po
intereses de plazo:	Po
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autorid	lades monetarias:Po
otros gastos:	No
	oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden,
al tenedor de este pagare, el díade _	del año SEGUNDO: que
	gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizad
	cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo lo
	no el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a parti
de la recha de la respectiva demanda judicial, sobre los inter-	eses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremo
prejudicial, co octablecen en un 2004 sebre el valer de la e	s honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etap obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo lo
	ultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré ser
	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
	LITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones qu
	conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código d
comercio.	control mada con to dispacisto chi ci di dicaro della miciso 2 dei codigo d
Juz Pl . C	
Firma(s): LUZ Beleic Jurman Douse	
pagare sera llenado por el acreedor, de conforr	midad de la carta de instrucciones, que se suscribe ho
CARTA DE INCIDUCCIONES DADA	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA	LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá, D.C., yo,	у/о
Nosotros,	
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, auto	orizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
	MMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
	are distinguido con el No que en la fech DRCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE
S A S V/O FMMANIEL INSTITUTO DE DEHARILITACIO	ION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguiente
instrucciones:	THADILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguiente
	ón, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médico
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionad	dos a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuota
	ncepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUE
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANU	UEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION `
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	
quien ingreso con fecha	
1. Intereses de plazo:	
Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las au	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de	e las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. E
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si	i al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no e
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se i	naya hecho abono a tal cuenta.
Firma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.:/ de	, some one production
C.C.: de de Firma responsable: <u>JUZ Belia Guzman</u> G Nombre del responsable: G	veve do
C.C.: 39.769361 de	Madrid



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) ya(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: <u>LUZ Belia Guzman</u> Q
Cedula de ciudadanía: 39969361
Estado Civil: Union Libre
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:Sar 71 do sa do
Dirección: 320 248 7+93
Teléfono(s):
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s);
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación v a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres SUZ Belia Guzman S
c.c.: 39.769361
Firma: JUZ Belio GILMA D
Julian Julian Land